República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**2017-01283**
Proceso	Sucesion
Asunto	Resuelve Solicitud

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se le indica al togado que, atendiendo los diferentes paros que se han venido presentando, deberá estar pendiente de su correo electrónico, donde se le informara la fecha y la hora en que debe asistir nuevamente al Despacho para los fines pertinentes.

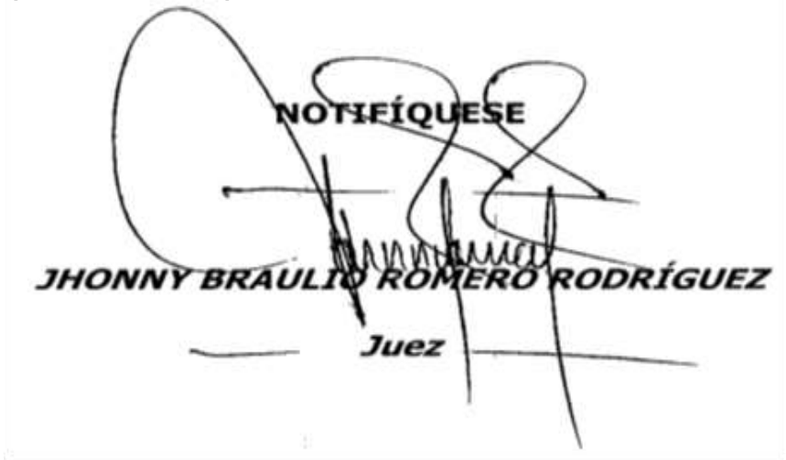

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe6f2de51df2fa8ae63a5f3aed3f213f2cac9b8c053045f17541d906cb577704**
Documento generado en 27/05/2021 03:09:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica